

Programa Anticorrupción de Auditorías Fiscales.



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

Contribuyente:

Si con motivo de la revisión fiscal que está por realizarse, el personal de Auditoría le solicita alguna dádiva, o usted ofrece cualquier tipo de gratificación para obtener uno o más de los siguientes beneficios:

- Concluir la revisión anticipadamente,
- Modificar o alterar su resultado, y/o
- Evitar ser sujeto de un acto de comprobación subsecuente.



Le informamos que estas acciones se encuentran tipificadas como delitos (Extorsión y cohecho).

Colaboramos con acciones en la lucha global contra la corrupción.

Combatir y prevenir la corrupción son acciones que dejan huella.



La Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas trabaja por la transparencia.

¡Únete al Esfuerzo!

En la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas contamos con un programa de supervisión permanente que nos permite descubrir aquellas auditorías que no fueron desarrolladas en los términos que establece la legislación fiscal.

En estos casos se practicarán nuevas revisiones para reparar el perjuicio causado al erario federal.

Estamos haciendo un esfuerzo por combatir la corrupción y con su apoyo obtendremos más y mejores resultados.

Ayúdenos denunciando estos actos a través de los siguientes medios:

Teléfono: 01 492 92 5 65 61

correo: rene.delgado@zacatecas.gob.mx

Dirección de Fiscalización

(cupón desprendible)



Recibí volante informativo:

Nombre del Contribuyente: _____

Nombre y Firma del Notificador

Nombre de quien recibe: _____

Fecha.

